

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de comisario de **COMPANIA BANAGUILLO S.A.** tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2008 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías; por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía; así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la Empresa a sido permanente por lo tanto en mi opinión ésta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
3. La documentación relacionada con lo Libros Societarios de la Compañía, como Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los Libros de Contabilidad facilitan la labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas, y mediante los procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observación Física, etc, da resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación los Activos proporcionando

un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

4. Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento de las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.
5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

#### **ACTIVOS DISPONIBLES**

Estas cuentas se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

#### **ACTIVOS EXIGIBLES**

Estas cuentas se controlan mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

#### **INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS**

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los bienes.

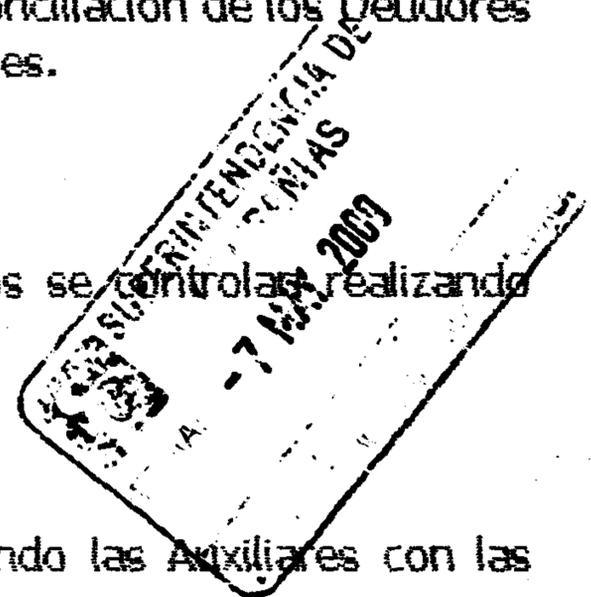
#### **PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

A éstas cuentas se las controla conciliando las Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

#### **CAPITAL Y RESULTADOS**

Se controla mediante las aportaciones de los socios.

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la



**COMPAÑÍA BANAGUILLO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes en relación con la del año anterior.

8. Se procedió a efectuar el análisis Financiero Vertical del Balance General y el de Balance de Pérdidas y Ganancias por el año 2008.

**9 BALANCE GENERAL  
ANALISIS FINANCIERO VERTICAL**

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑO</u> <u>2008</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>%</u>
ACTIVO CORRIENTE	33.060,40	88,83
ACTIVOS FIJOS	<u>4.155,26</u>	<u>11,17</u>
	37.215,66	100,00
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES	33.913,27	91,12
PATRIMONIO	3.302,39	<u>8,88</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	37.215,66	100,00

**BALANCE GENERAL  
COMENTARIOS**

- Los Activos Corrientes representan el 88.83% del total de Activos.
- Los Activos Fijos representan el 11.17% del total de Activos
- Los Pasivos Corrientes representan el 91,12% del total de Activos.
- El Patrimonio representa el 8.88% del Total de Activos.

